INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC MP 051 de 2023

OBJETO: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A LA CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE PALERMO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA"

INFORME DE EVALUACIÓN				
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentó:				
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS				
PROPONENTE	**TOTAL, FOLIOS**	**VALOR PROPUESTA**	**FECHA RADICACIÓN**	**HORA RADICACIÓN**
ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE	237	**($14.800.000) M/CTE**	13/09/2023	1:36:23 PM
PROPUESTA A EVALUAR MENOR VALOR:	**ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE**			
El Comité en cumplimiento de lo preceptuado en el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, procede a realizar la verificación de la consistencia económica de la oferta (anexo 5) la cual cumple con lo establecido en la invitación publica:				

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	OBSERVACIONES	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
CAPACIDAD JURIDICA			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo 1 de la Invitación). Firmada en original por la persona natural proponente, o por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cedula de ciudadanía.	DILIGENCIA Y SUSCRIBE **ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE** Cédula de Ciudadanía: 1.056.436.285 de Pisba, Boyacá	2	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA El proponente deberá anexar la fotocopia de la cédula de ciudadanía si es persona natural, en el caso de ser persona jurídica se anexará la fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal de la empresa. Para el caso de uniones temporales y consorcios debe ser aportado para cado uno de sus representantes legales	Dentro del contenido de la oferta se aporta copia de cedula de ciudadanía de **ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE** Cédula de Ciudadanía: 1.056.436.285 de Pisba, Boyacá	1	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL: Para personas jurídicas o naturales con fecha de expedición no mayor a treinta días, en el cual se incluya alguna de las siguientes actividades económicas: 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA En adición a lo anterior, el oferente debe contar con una experiencia que le posibilite desarrollar las actividades objeto del presente proceso, y que tenga un tiempo de creación no menor a tres	Anexa **CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL** Fecha de expedición 12/09/2023 Actividad principal código CIIU M 7112	4	CUMPLE

(3) años.			
FOTOCOPIA DE LA INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) El proponente sea persona natural o jurídica, Deberá presentarse con la propuesta fotocopia del Registro Único Tributario – RUT expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN -.en la cual debe constar la actividad CIIU 7112, otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. Para el caso de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas asociativas deberá presentarse el RUT de cada uno de sus integrantes, sin perjuicio de que resultando favorecidos, de acuerdo con la normativa vigente, deban obtener RUT a nombre de la forma asociativa.	Anexa **FOTOCOPIA DE LA INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)** Actividad principal código CIIU M 7112	1	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES El proponente debe presentar el certificado judicial vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, se deberá allegar copia del certificado de todos los integrantes.	Anexa el certificado de antecedentes judiciales con fecha del 11/09/2023	1	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES (Contraloría General de la República) Vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	Anexa el certificado de antecedentes fiscales con fecha del 11/09/2023.	1	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Procuraduría General de la Nación) Vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	Anexa el certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 11/09/2023	1	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES Que impidan la contratación con las entidades estatales y Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – POLICÍA. En aplicación al Art. 183 de la Ley 1801 de 2016. Tratándose	Anexa el certificado de medidas correctivas con fecha del 11/09/2023	1	CUMPLE

de personas jurídicas, deberá adjuntarse a la oferta fotocopia de los antecedentes disciplinarios y fiscales del representante legal. Este requisito también aplica para todos los miembros del consorcio o la unión temporal quienes deberán cumplirlo de manera individual.			
DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	Dentro del contenido de la oferta se aporta copia de LIBRETA MILITAR de **ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE** Y CERTIFICADO FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	2	CUMPLE
Declaración Juramentada de No Encontrarse Incurso de Inhabilidad, Incompatibilidad o Prohibiciones (Anexo 2 de la Invitación).	DILIGENCIA Y SUSCRIBE **ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE** Cédula de Ciudadanía: 1.056.436.285 de Pisba, Boyacá	1	CUMPLE
Declaración Juramentada donde Consta Tener Plena Capacidad para Contratar (Anexo 3 de la Invitación).	DILIGENCIA Y SUSCRIBE **ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE** Cédula de Ciudadanía: 1.056.436.285 de Pisba, Boyacá	1	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre de la contratación. En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento. Las personas naturales lo harán de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la ley 828 de 2003. La información presentada en desarrollo del presente numeral, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. El Municipio de Paipa verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades	Anexa declaración juramentada de afiliación al sistema general de seguridad social, en Salud y al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, así como al Sistema General de Riesgos Laborales, además aporta planilla integrada auto liquidación aportes soporte de pago general del presente año. Anexa certificado de aportes a caja de compensación a salud, pensión y riesgos laborales.	11	CUMPLE

recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.			
Pacto de Integridad El proponente deberá suscribir y adjuntar a su propuesta Pacto de Integridad (Anexo 04 de la Invitación).	DILIGENCIA Y SUSCRIBE **ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE** Cédula de Ciudadanía: 1.056.436.285 de Pisba, Boyacá	2	CUMPLE

LIZETH JUDITH CHOCONTA SOLANO
PROFESIONAL EXTERNO SUBSECRETARIA DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL

CONDICIONES DE EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA GENERAL: El oferente deberá acreditar como experiencia general dos contratos de interventoría y/o consultoría, suscritos y liquidados con Entidad Pública, cuyo objeto esté relacionado con el sector de agua potable y/o saneamiento básico que involucren la construcción y/o diseño y/u optimización de: bocatoma y/o captación, tratamiento primario y/o desarenador, PTAP o PTAR, tanque de almacenamiento, red de acueducto o alcantarillado y que la cuantía de cada contrato sea igual o superior a dos veces el presupuesto oficial de la convocatoria expresado en SMMLV.	**CONTRATO 1:** **Proceso de Invitación Pública: MÍNIMA CUANTÍA IMC MA- 014-2023.** El proponente allega los siguientes documentos: Contrato de consultoría # 001 abril 12 de 2023 Acta de adición presupuestal # 001 contrato de consultoría # 001 **Objeto:** "Realizar Los Estudios Y Diseños Para La Construcción Y/O Mejoramiento Del Acueducto Buenavista En La Vereda Hato Laguna Del Municipio De Aquitania, Boyacá". **Fecha de inicio:** 14/04/2023 **Fecha de terminación:** 26/06/2023 **Valor de contrato:** **$ 48,190,000.00** **SMMLV:** 41.54 Se allega el contrato junto al acta de liquidación del 26/06/2023. **CONTRATO 2:** **Contrato de Consultoría con Entidad Pública MÍNIMA CUANTÍA (IMC MA- 015-2023).** Contrato de consultoría # 002 abril 12 de 2023 Acta de adición presupuestal # 001 contrato de consultoría # 002 **Objeto:** "Realizar Los Estudios Y Diseños Para El Mejoramiento Del Acueducto De La Vereda Suse Sector San Antonio Del Municipio De Aquitania, Boyacá". **Fecha de inicio:** 27/04/2023 **Fecha de terminación:** 04/07/2023 **Valor de contrato:** **$ 48,600,000.00** **SMMLV:** 41.90 Se allega el contrato junto al acta de liquidación del 04/07/2023.	47	**CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El oferente deberá acreditar como experiencia específica un contrato de interventoría y/o consultoría, suscrito y liquidado con Entidad Pública y/o Privada, cuyo objeto sea relacionado con ajustes y/o actualización y/o estudios y diseños de un proyecto de plan maestro de acueducto y alcantarillado de casco urbano, un contrato de estudios y diseños	**CONTRATO 1:** **CONTRATO DE CONSULTORÍA 001-2023** **Contratante:** unión temporal plan maestro de acueducto y alcantarillado **Objeto:** Ajustes Y Actualización A Los Estudios Y Diseños Del Plan Maestro De Acueducto Y Alcantarillado Casco Urbano Municipio De Supatá" **Fecha de inicio:** 16/01/2023 **Fecha de terminación:** 15/03/2023 **Valor de contrato:**	80	**CUMPLE**

para la construcción de emisario final de casco urbano que involucre estructuración de proyecto y contrato o certificación como Director o Residente o Ingeniero de Apoyo o Ingeniero Coordinador en dos proyectos de interventoría o consultoría del sector de agua potable y/o saneamiento básico, entre los cuales la cuantía de la sumatoria de los contratos sea igual o superior a tres veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria expresado en SMMLV; se debe adjuntar con la propuesta copia del contrato y del acta de liquidación del mismo o certificación. En caso de tratarse de contrato con entidad privada, este debe derivar de un contrato con entidad pública y se debe anexar copia del contrato público.	**$ 48,700,000.00** **SMMLV:** 41.98 Acta De Recibo Y Liquidación Contrato De Consultoría 001-2023 De 15/03/2023 ADICIONA **CONTRATO No. : 001 – 2.018** **Objeto:** Ajustes Y Actualización A Los Estudios Y Diseños Del Plan Maestro De Acueducto Y Alcantarillado Casco Urbano Municipio De Supatá; Incluyendo Diagnostico, Estudios Y Diseños De Las Obras De Optimización Y Ampliación O Construcción De La Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Domésticas Y Planta De Tratamiento De Agua Potable Del Casco Urbano Del Municipio De Supatá Cundinamarca". **CONTRATO 2:** **CONTRATO DE CONSULTORÍA 001-2020** **Contratante:** CONSORCIO EMISARIO AGUAZUL **Objeto:** "Elaboración De Los Estudios Y Diseños Para La Construcción Del Emisario Final De Aguas Residuales Tratadas Desde La Ptar Del Casco Urbano Del Municipio De Aguazul Hasta El Río Unete" **Fecha de inicio:** 16/01/2023 **Fecha de terminación:** 16/06/2020 **Valor de contrato:** Noventa Y Siete Millones Quinientos Mil Pesos ($97,500,000.00) M/CTE **SMMLV:** Acta De Recibo Y Liquidación Contrato De Consultoría 001-2020 De 04/12/2020. ADICIONA CONTRATO DE CO NSULTORIA No. 006 DE FECHA ABRIL 30 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE S.A. E.S.P. Y EL CONSORCIO EMISARIO AGUAZUL **Objeto:** Elaboración De Los Estudios Y Diseños Para La Construcción Del Emisario Final De Aguas Residuales Tratadas Desde La PTAR Del Casco Urbano Del Municipio De Aguazul Hasta El Río Unete Y Modelación De La Calidad Del Recurso Hídrico De La Fuente Receptora Y Actualización De Estudios Y Diseños Para La Optimización Del Sistema De Lagunas De Oxidación Como Sistema De Contingencia De La PTAR, Municipio De Aguazul, Departamento De Casanare.		
EQUIPO DE TRABAJO: **CARGO:** DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:** **Nombre:** Ing. FABIAN SUÁREZ MARTÍNEZ Ingeniero Sanitario y Ambiental - Especialista	78	**CUMPLE**

PROFESIÓN: Ingeniero Civil y/o Sanitario con posgrado en gestión ambiental y/o sistemas de Información Geográfica **EXPERIENCIA GENERAL A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA MATRICULA PROFESIONAL:** 15 años **EXPERIENCIA GENERAL:** Dos contratos debidamente liquidados con entidades públicas en planes maestros de alcantarillado. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Director en por lo menos (03) consultorías y/o interventorías en estudios de planes maestros de alcantarillado. Experiencia en viabilización de por lo menos dos (02) contratos de consultoría en planes maestros alcantarillado. **CARGO:**TOPÓGRAFO **PROFESIÓN:** Ingeniero topógrafo O tecnólogo en topografía **EXPERIENCIA GENERAL A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA MATRICULA PROFESIONAL:** 15 años **EXPERIENCIA GENERAL:** Capacitación en sistemas de posicionamiento global **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Topógrafo de consultoría y/o interventoría en (02) proyectos de estudios y diseños de alcantarillados y/o emisarios y/o planes maestros de alcantarillado **CARGO:**PROFESIONAL RESIDENTE INTERVENTORÍA **PROFESIÓN:** Ingeniero Civil y/o Sanitario con posgrado en ramas técnicas de ingeniería **EXPERIENCIA GENERAL A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA MATRICULA PROFESIONAL:** 8 años **EXPERIENCIA GENERAL:** Dos contratos en estudios y diseños en alcantarillado y/o en proyectos de saneamiento básico. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Residente de consultoría y/o interventoría en (02) proyectos de estudios y diseños de alcantarillados y/o emisarios y/o planes maestros de alcantarillado.	en Gestión Ambiental Experiencia General de 25 años Se anexa: - Copia de la Cédula de Ciudadanía - Diploma Título Pregrado Ingeniero Sanitario y Ambiental - Acta de Grado Título Pregrado Ingeniero Sanitario y Ambiental - Diploma Título Posgrado Especialista en Gestión Ambiental - Acta de Grado Título Posgrado Especialista en Gestión Ambiental - Tarjeta Profesional - Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios **CONTRATO DE CONSULTORIA MP 004 DE 2009.** **Objeto:** "Formulación Plan Maestro De Alcantarillado Para El Casco Urbano Del Municipio De Pauna" **Acta De Recibo Y Liquidación De** 23/09/2009 ANEXA DOCUMENTO DE MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO DE VIABILIZACIÓN **CONTRATO DE CONSULTORIA N° 170 DE 2013** **Objeto:** "Contratar La Consultoría Para La Actualización Del Plan Maestro De Alcantarillado Del Municipio De Villa De Leiva Departamento De Boyacá". **Acta De Recibo Y Liquidacion De** 06/08/2020 ANEXA DOCUMENTO DE MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO DE VIABILIZACIÓN Anexa documento por parte del alcalde municipal de Pauna, donde certifica que se desempeñó como DIRECTOR en el Contrato de Consultoria No. MP - 004 – 2009 Anexa documento por parte del alcalde municipal de Tutaza, donde certifica que se desempeñó como DIRECTOR en el contrato de consultoría CM MTB 002 Dde 2009. Anexa documento por parte del municipio de Muzo, donde certifica que se desempeñó como DIRECTOR en el contrato de consultoría CM COP 001 2009 **TOPOGRAFO** **Nombre:** ALBERTO TOMAS SOLANO GUAYACAN Tecnólogo en Topografía – Certificado Manejo		

	de GPS Experiencia General de 15 años Se anexa: - Copia de la cédula de ciudadanía - Diploma Título Tecnólogo en Topografía - Acta de Grado Título Tecnólogo en Topografía - Certificado Formación Manejo de GPS - Tarjeta Profesional - Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios **CONTRATO 1:** Anexa Contrato De Prestación De Servicios para la Realizar el levantamiento topográfico del proyecto "Consultoría para la formulación y elaboración de los planes maestros de acueducto y alcantarillado- grupo h del sector urbano de los municipios de santana y Chitaraque (Boyacá). **CONTRATO 2:** Anexa documento por parte del representante legal del Consorcio Emisario De Aguazul donde certifica se desempeñó como TOPÓGRAFO en la ejecución del CONTRATO DE CONSULTORIA No. 006 DE FECHA ABRIL 30 DE 2020. **PROFESIONAL RESIDENTE INTERVENTORÍA** **Nombre:** JOSÉ FRANCISCO ACEVEDO VELA Ingeniero Civil - Especialista en Estructuras Experiencia General de 09 años Se anexa: - Copia cédula de ciudadanía - Diploma Título Pregrado Ingeniero Civil - Acta de Grado Título Pregrado Ingeniero Civil - Diploma Título Posgrado Especialista en Estructuras - Acta de Grado Título Posgrado Especialista en Estructuras - Tarjeta Profesional - Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios **CONTRATO 1: C-MGS-CMA-001-2021** **Objeto:** Estudios Y Diseños Para La Construcción Del Acueducto Rural De Las Veredas San Antonio De La Cueva, San Juan, San Ignacio, La Unión, Jordán Del Municipio De Güicán De La Sierra. **Anexa acta de liquidación de 28/12/2022** **CONTRATO 2: Contrato De Consultoría No. 011-2021** **Objeto:** Estudios Y Diseños Para La Optimización De Las Redes De Los Acueductos De Las Veredas Esperanza,		

	Patanoa Y Hormigas En El Margen Izquierdo, Aguas Debajo Del Río Fuche, Del Municipio De Zetaquira-Departamento Boyacá. **Anexa acta de recibo y liquidación contrato de consultoría** de 25/09/2023 Anexa documento por parte del representante legal del Consorcio Emisario De Aguazul donde certifica que se desempeñó como RESIDENTE de consultoría en la ejecución del contrato de consultoría No. 006 de fecha abril 30 de 2020 Anexa documento por parte del representante legal De CONSTRUCCIONES ASESORES donde certifica que se desempeñó como RESIDENTE DE CONSULTORÍA del proyecto: **N° MTEN-CMA-001-202**		
PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 5 de la Invitación)	EL OFERENTE ALLEGA LA PROPUESTA TECNICA POR UN VALOR DE: **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($14.800.000) M/CTE.**	1	**CUMPLE**
ESPECIFICACIONES TECNICAS (Anexo 6 de la invitación)	El oferente allega debidamente diligenciado el formato.	2	**CUMPLE**

JANNETH KATHERIN SANDOVAL FUQUEN
DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DT Y DI (E).

Concepto: Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes, jurídicos, de experiencia y técnicos en la propuesta presentada por **ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE,** identificad con C.C.1.056.436.285 de Pisba, por un valor de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($14.800.000) M/CTE.**, y verificados los documentos, se encuentra que **CUMPLE** con lo solicitado en la selección de **MÍNIMA CUANTÍA No. SMC MP 051 de 2023**, lo cual se encuentra señalado en cada uno de los ítems de la presente evaluación.

Fecha: 14 de septiembre de 2023

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG